

Tecnologías avanzadas en seguridad portuaria y de
inspección de contenedores en 2012 para exportar a
EE.UU.

Febrero 2009

For AAPA by

Alberto Surijon & Sylvain Desrosiers

EL MUNDO Despues de 911

- Nuevo enfoque sobre el transporte marítimo inseguridad seguridad portuaria y la facilidad de acceso a ellos.
- El Contenedor podría ser el "Arma de elección" para futuras operaciones de terrorismo.
- Los contenedores son el medio de contrabando # 1 usado para traficar drogas, personas , armamento nuclear y armas.



Regulaciones acerca del Scaneo de contenedores



News » Washington » Government Guide » Gallup Guru » New Politics: Chuck Haasch

Bush signs homeland security bill

Updated 7/14/07 | Comments 10 | Recommended 13

Final | Save | Print | RSS



WASHINGTON/AP | President Bush

planes within three years and sets a five-year goal of scanning all container ships for nuclear devices before they leave foreign ports. It also elevates the

planes within three years and sets a five-year goal of scanning all container ships for nuclear devices before they leave foreign ports. It also elevates the importance of risk factors in determining which states and cities get federal security funds. That would mean more money for such cities as New York and Washington. It also puts money into a new program to ensure that security...

By Ron Fournier, AP



WCO SAFE Framework of Standards

June 2007



Standard 3 – Modern Technology in Inspection Equipment

Non-intrusive inspection equipment and radiation detection equipment should be available and used for conducting inspections, where available and in accordance with risk assessment. This equipment is necessary to inspect high-risk containers or cargo quickly, without disrupting the flow of legitimate trade.

"SEGURIDAD Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA CADA ACTO DE PUERTO 2006 "Ley de puerto seguro"

- Para mejorar la seguridad marítima y seguridad de la carga a mejorando los niveles de defensa, y para otros fines Plan estratégico para aumentar la seguridad de la cadena de suministro internacional.
 - Sección 202. Después de los incidentes, la reanudación del comercio
 - Sección 203 el sistema de selección automatizado de perfiles (ATS)
 - Sección 204. La seguridad de los contenedores, normas y procedimientos.
 - Sección 205. la Iniciativa de Seguridad de Contenedores (CSI)

Alianza Aduanas-Comercio contra el Terrorismo

- Sec. 211. Establecimiento.
- Sec. 212. Entidades elegibles.
- Sec. 213. Requisitos mínimos.
- Sec. 214. Nivel 1 participantes en la C-TPAT.
- Sec. 215. Nivel 2 participantes en la C-TPAT.
- Sec. 216. Nivel 3 participantes en la C-TPAT.
- Sec. 217. Consecuencias por falta de cumplimiento.
- Sec. 218. Tercero validaciones.
- Sec. 219. Revalidación.
- Sec. 220. Carga no en containers.
- Sec. 221. C-TPAT la gestión de los programas.
- Sec. 222. Personal adicional.
- Sec. 223. Autorización de los créditos.

Aduanas-Disposiciones varias

- Sec. 231. Plan Piloto del sistema integrado de escaneo.
- Sec. 232. Detección y escaneo de contenedores de carga.
- Sec. 233. La cooperación internacional y la coordinación.
- Sec. 234. Puerto extranjero evaluaciones.
- Sec. 235. Programa piloto para mejorar la seguridad de los contenedores vacíos.
- Sec. 236. Intercambio de información relativas a la cadena de suministro de cooperación en materia de seguridad.

El 9 / 11 Recomendaciones de la Ley establece lo siguiente en virtud de su relación con la sección 1701 de escaneo de contenedores y precintos:

- **La regla general** - un contenedor que se cargó en un buque en un puerto extranjero no debe entrar en los Estados Unidos (ya sea directamente o a través de un puerto extranjero) a menos que el contenedor fue escaneado por imágenes no invasivas y de detección de radiación en un puerto extranjero antes de ser cargado en un buque.
- **Cronología** - Esto debe ser aplicado OBLIGATORIAMENTE el 1 de julio de 2012, a menos que un puerto reúna dos de la serie de condiciones para la prórroga.

Condiciones para la extensión

- (A) Los sistemas de escaneo de contenedores no están disponibles para la compra e instalación.
- (B) Los sistemas de escaneo de contenedores tienen suficientemente tasa de falsas alarmas para su uso en la cadena de suministro.
- (C) Los sistemas de escaneo de contenedores no pueden ser comprados, utilizados o explotados en los puertos de ultramar, incluyendo, en su caso, porque un puerto no tiene las características físicas para instalar un sistema de este tipo.
- (D) Los sistemas de escaneo de contenedores no pueden integrarse, en caso necesario, con los sistemas existentes.
- (E) El uso de los sistemas que están disponibles para escanear los contenedores impacta de manera significativa la capacidad de comercio y el flujo de carga.
- (F) Los sistemas de escaneo de contenedores no proporcionan una adecuada notificación automatizada de carga dudosa o de alto riesgo como generador de una nueva inspección por personal debidamente capacitado.

Sección 217. Consecuencias por falta de cumplimiento

- *Sección 201 modifica la Ley de Seguridad Nacional de 2002 para insertar una nueva sección 1817, que permite al Secretario de Seguridad Interior de negar los beneficios, en todo o en parte, incluida la suspensión o la eliminación de al menos cinco años, de cualquier participante que no cumpla con la Alianza Aduanas-Comercio contra el Terrorismo (C-TPAT) sus requisitos, o provea información falsa o engañosa.*
- *Sección 217 es similar a la Cámara disposición establece un proceso de apelación para participantes suspendidos o eliminados por falta de cumplimiento a el (C-TPAT).*
- *El reporte de la conferencia adoptado por el Senado, exige que el Comisionado de Aduanas de los Estados Unidos y Protección de Fronteras debe establecer procedimientos para proteger contra la revocación de beneficios. Estos procedimientos no se interpretarán para impedir que el Secretario de Seguridad tenga la capacidad de tomar medidas para proteger la seguridad nacional de los Estados Unidos. Section 217. Consequences for lack of compliance*

Entender los términos

- El término “examen” significa una inspección de la carga para detectar la presencia de declararon, restringida o elementos prohibida que utiliza tecnología de detección de imágenes no intrusiva.
- Inspección .-- El término “inspección” se entiende el proceso utilizado por Aduanas de los Estados Unidos y Protección de Fronteras para evaluar los bienes que entran en los Estados Unidos para evaluar los efectos para el servicio, para detectar la presencia de artículos prohibidos o restringidos, y garantizar el cumplimiento de todas las leyes aplicables. El proceso puede incluir el cribado, la realización de un examen, o bien realizar una búsqueda.
- Cadena de suministro internacional .-- El término “cadena de suministro internacional” significa que el extremo a extremo el proceso de envío de mercancías hacia o desde Estados Unidos que comienza en el punto de origen (incluido el fabricante, proveedor o vendedor), a través de un punto de distribución hasta el destino.
- Equipos de detección de radiación .-- El término “Equipos de detección de radiación” significa cualquier tecnología que es capaz de detectar o identificar el material nuclear y radiológico o nuclear y radiológico, artefactos explosivos.
- Escanear .-- El plazo de exploración” significa “nonintrusive utilizando los aparatos, equipos de detección de radiación, o ambos, para la captura de datos, incluyendo imágenes de un contenedor.
- Cribado .-- El término” significa “detección visual o un examen automatizado de información sobre las mercancías, incluidos los manifiestos de entrada o la documentación que acompaña un embarque de importación en los Estados Unidos, para determinar la presencia de declararon, restringida o prohibida, y los artículos evaluar el nivel de amenaza que supone que dichas mercancías.
- Buscar .-- El término” significa “búsqueda de un examen invasivo en el que se abre un contenedor y su contenido y se devanned para inspeccionar visualmente la presencia de declararon, restringido, o artículos prohibidos.

Iniciativa de Carga Segura "SFI"

Exigencia legislativa / Cita

- En la Seguridad y la rendición de cuentas para cada puerto de la Ley 2006 (Ley de puerto seguro), Pub. L. N ° 109-347 (4 de octubre de 2006), el Congreso ordenó al Secretario del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), en coordinación con el Secretario del Departamento de Energía (DOE), según sea necesario, y el sector privado y los gobiernos anfitriones cuando sea posible, para poner a prueba un sistema integrado de exploración en tres puertos extranjeros. Sección 231 (d) de la Ley de puerto seguro requiere un informe al Congreso sobre el proyecto piloto integrado de sistema de barrido.

ORGANIZACIONES GLOBALES

- Organización Mundial de Aduanas "*Marco normativo para asegurar y facilitar el comercio global*"
- Operadores económicos autorizados (OEA)
- Departamento de Seguridad del Territorio Nacional (DHS)
- Aduanas / Patrulla Fronteriza (PCN)



SOLUCIONES GLOBALES

- Alianza Aduanas-Comercio contra el Terrorismo (C-TPAT)
- ALCO Servicios de escaneo de contenedores
- Internacional de Seguridad Naviera y Portuaria (ISPS)
- Iniciativa de Datos de Comercio avanzada
- Iniciativa de Carga Segura (SFI)



Requisitos de Seguridad Portuaria

- Seguridad Perimetral
- Identificación positiva y control personal
- Inspección y Control de Vehículos
- Identificación de barcos y evaluación de amenazas
- Inspección de contenedores
 - Uso de Tecnología rayos X para el escaneo de contenedores
 - Detección de radiación
- Trazabilidad de los contenedores
- Inspección de barcos

Seguridad Perimetral

- Cercos perimetrales Inteligentes.
- Punto de entrada del puerto limitados
- Puertas apropiadas y sistema de verificación
- Sistema Completo de CCTV con día / noche, cámaras de alta resolución.
- Inteligencia de vídeo con grabación de vídeo y análisis de activación de alarma de guardias virtuales.
- Acceso remoto de vídeo
- Cobertura de vídeo en el puerto.

Video



Video



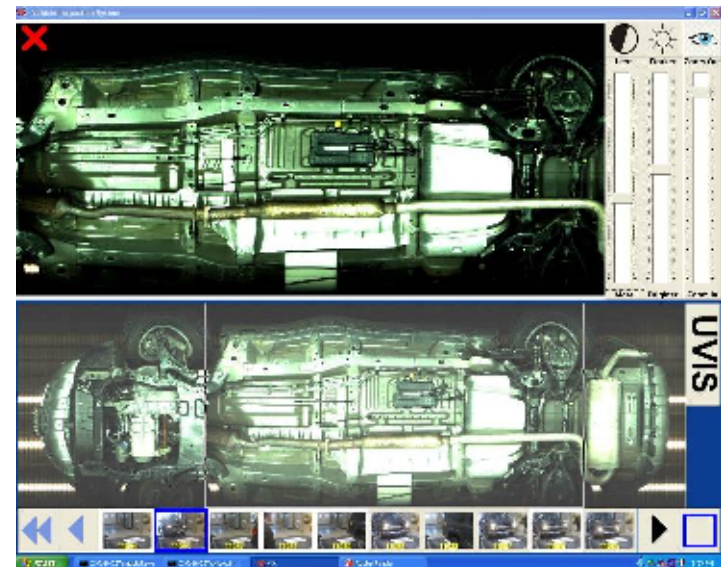
Identificación positiva y control personal

- Cada uno de los empleados, contratistas, subcontratistas y los visitantes necesitan tener una identificación visible en todo momento.
- Registro de vehículos y el conductor a través de LPR (Reconocimiento de placa)
- Identificación positiva con el seguro de superposición, holograma y chip inteligente, para eliminar el peligro de falsificación de tarjetas de identificación.
- Base de datos de los trabajadores y revisión de antecedentes
- Base de datos de vehículos, los propietarios y empresas.



Inspección y control de Vehículos

- Segura, rápida, completa y con el método de examen de los piso vehículos comerciales y de pasajeros
- Capturar una sola imagen de alta resolución sin fisuras para la detección exacta
- Proporcionar la capacidad de zoom de 12X



Estación de Inspección de contenedores



Radiation Portal Monitor

Manifest Scan

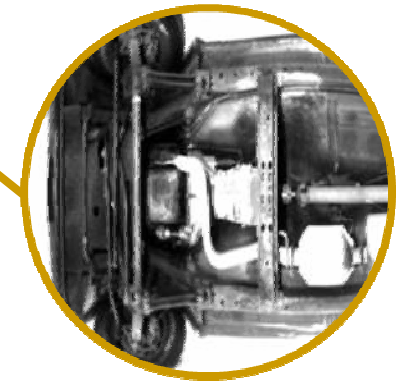


CCTV / Digital Image Capture

License Plate Reader /
OCR



Under Vehicle Camera



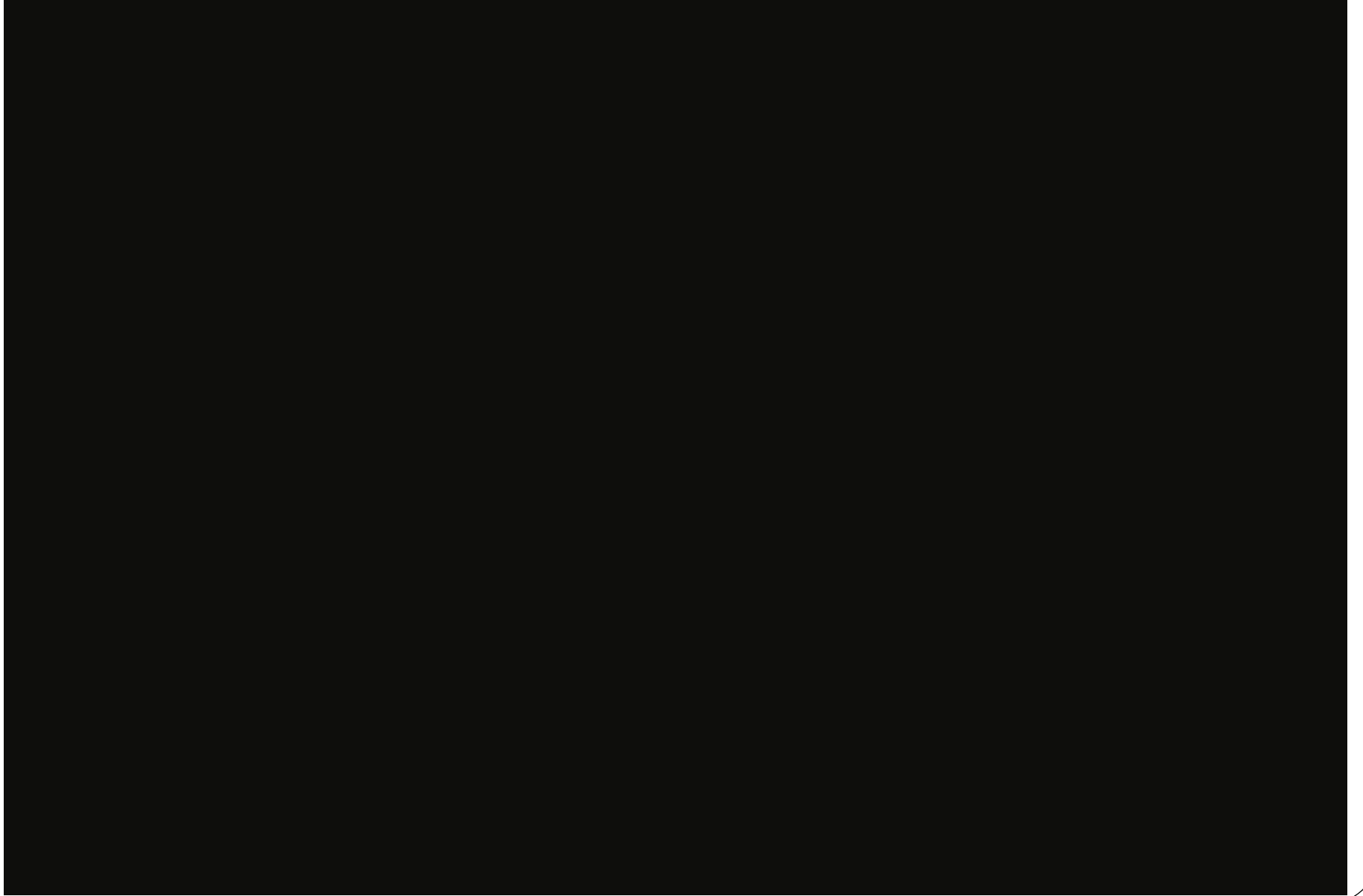
Flujo de trabajo de inspección de contenedores



Uso de Tecnología rayos X para el escaneo de contenedores



Video



Video

Imagen radiográfica No intrusivo

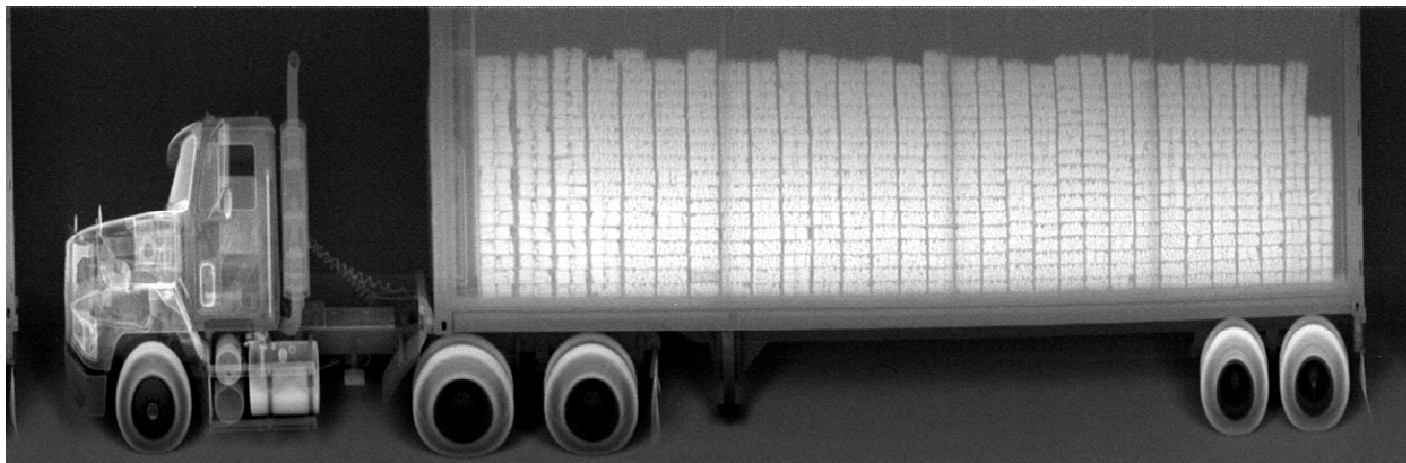
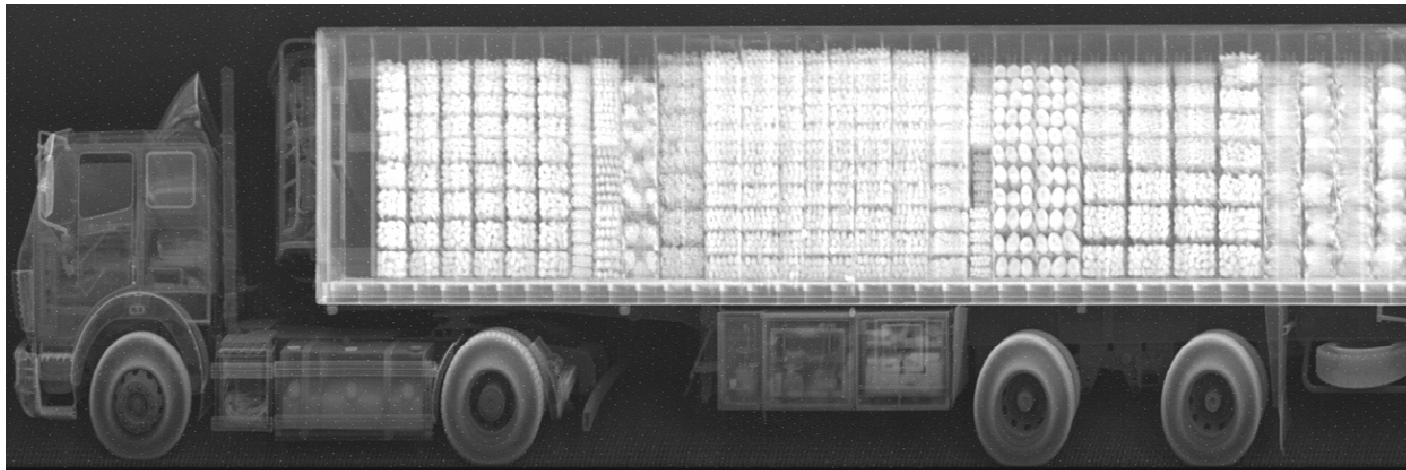
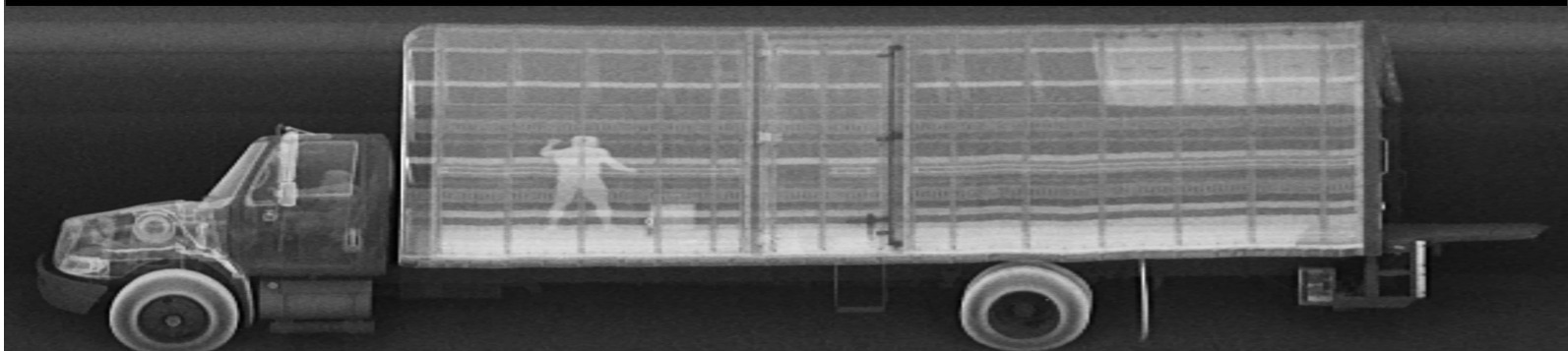
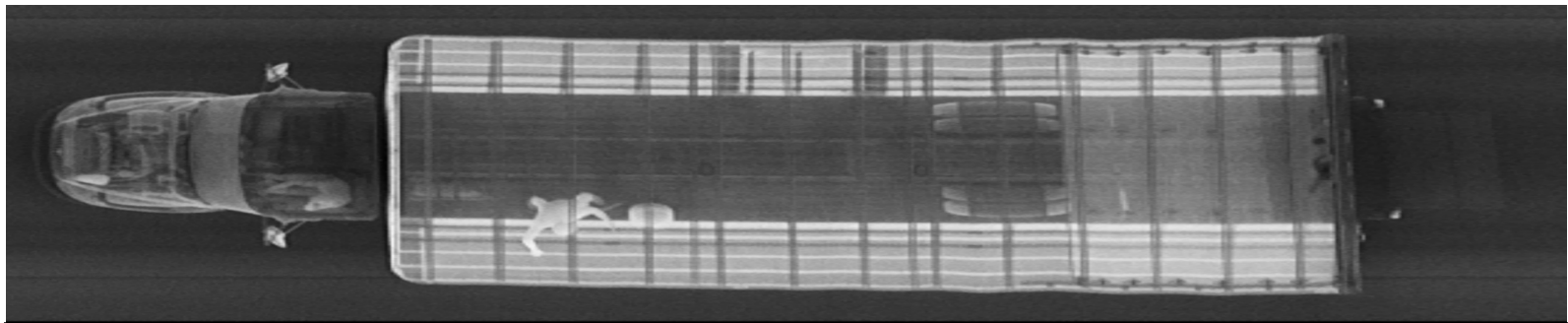
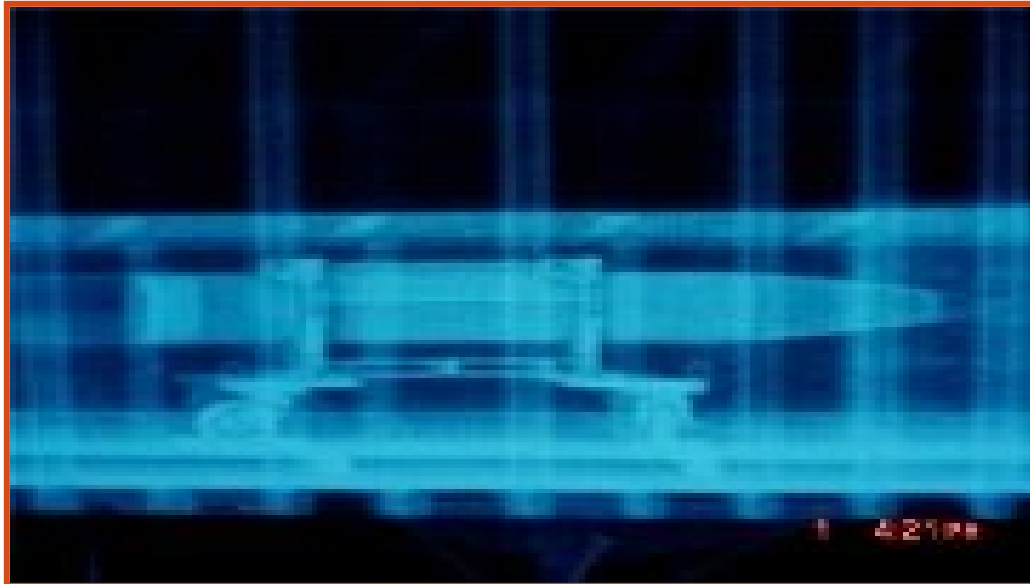


Imagen radiográfica No intrusivo



Las necesidades de los clientes diferentes misiones para diferentes clientes

Las amenazas a la seguridad frente a los misiles Drogas / Comercio Fraude





Artillery shell behind barrels of sugar

Two 9mm handguns inside pallet of soda



Three Cartons of cigarettes inside of computer monitor

Three 2lbs bags of sugar inside computer monitor

3lb Delrin block in place of soda

Two 2lb bags of sugar on side of soda pallet

Detección de la radiación

- Detección de materiales nucleares y fuentes radiactivas. Los dos principales objetivos son el material nuclear especial (SNM) utilizados en la creación de armas atómicas y dispositivos de dispersión radiactiva (RDDs) que utilizan fuentes radiactivas comerciales, que pueda proporcionar una explosión no nuclear, dejando una contaminación radiactiva significativa.



Presupuesto mínimo costo de aplicación basado en 100.000 contenedores por año

		1 SCANNER	2 SCANNERS	3 SCANNERS
Scanning station 3.5 MILLION PLUS ACCESSORIES AS NUCLEAR		60 months lease	60 months lease	60 months lease
\$ 4,300,000.00		\$ 82,417	\$ 164,833	\$ 247,250
Service contract per scanner 10% and spare parts		\$ 52,501	\$ 91,667	\$ 127,500
18 employees per station /24hours		\$ 21,600	43,200.00	\$ 64,800
Support		\$ 24,000	\$ 24,000	\$ 24,000
ADMINISTRATIVE COST and Miscellaneous Cost		\$ 19,890	\$ 34,780	\$ 49,670
NUMBER OF CONTAINERS PER MONTH	8333			
COST PER ACAN PER CONTAINER		\$ 24.05	\$ 43.02	\$ 61.59

Impacto en su puerto

- Necesidad de cumplir el 1 ° de julio de 2012 para exportar a los EE.UU..
- Menos de 29 meses para cumplir.
- Tiempo normal para la aplicación y la instalación de equipos de 12 a 18 meses.
- Requiere mucho más que la exploración por rayos X y de detección de radiación.
- Conoce el costo real de dicho cumplimiento.
- Tiene la disposición de inversión
- Está preparado para hacer frente a las consecuencias del incumplimiento.
- Si no, cuáles son las soluciones disponibles

Contactos

- Alberto Surijon
- Miami, Florida
- alberto@alco-advanced.com
- Cell 305-796-2100
- Sylvain Desrosiers
- Las Vegas, Nevada
- Sylvaind@alco-advanced.com
- Cell 702-755-3745
- Betty Gracia
- Bogota, Colombia
- Cell 3102221624
- betty@alco-advanced.com